



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 28 de julio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir la Adenda N° 1 al Contrato N° 30/2024, correspondiente al "Servicio de lavado de vehículos de la Honorable Cámara de Senadores", suscrito con la firma LAVADERO VENEZUELA de Carlos Barrientos, con ID N° 444.806, en la cual se procede a ampliar la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 y se procede a modificar la cláusula N° 8 referente a la administración del contrato. La adenda no se ha comunicado en el plazo establecido debido a retrasos administrativos.

Asimismo, informamos que la ampliación de vigencia ha sido remitida a través del módulo de "Ampliación de plazo", con Expediente DNCP N° 313264.

Se solicita la difusión de la presente adenda a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, adjuntándose para el efecto los documentos respaldatorios requeridos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones